

## ACTA DE CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

---

**Nº de expediente:** 060-CO-UT-2018-0001

**Objeto del contrato:** Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental del PDC de CN José Cabrera.

El día 15 de noviembre de 2018 se requirió a la empresa GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A., el envío de la documentación indicada en el apartado 8 del Pliego tipo de cláusulas administrativas, informándoles de que disponían de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la puesta a disposición de la notificación, para presentar dicha documentación.

Recibida en plazo la documentación solicitada, se observa que con las cuentas anuales no es posible comprobar el volumen mínimo de negocio exigido, en las actividades correspondientes al objeto del contrato, para concurrir a la licitación. El resto de la documentación es conforme con lo solicitado en los pliegos.

El día 3 de diciembre se le solicita a GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. la subsanación de este defecto, recibándose el día 4 declaración responsable en la que se comprueba el cumplimiento de este requisito.

Por todo ello, GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A., ha aportado la documentación solicitada para poder ser adjudicataria, y en consecuencia, se propone a dicha empresa como adjudicataria del contrato.

Para que conste, se firma esta acta por la Presidenta y el Secretario del Comité de Asistencia Técnica.